



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.-

RES. PRESIDENCIA N° 132/2004.

VISTO:

El Memo N° 4172/2004 de la Sra. Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Dra. Maria Cristina Figueroa Oliva, y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha presentación la Jefa del Departamento de Recursos Humanos solicita se considere la posibilidad de efectuar un seminario sobre "*Gestión de Recursos Humanos*" en la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación.

Que dicho seminario se llevará a cabo los días 21 y 28 de octubre, 4 y 11 de noviembre del año en curso, en el horario de 15.00 a 19.00 horas.

Que en virtud de los temas a tratar en el seminario, resulta conveniente autorizar a la Sra. Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Dra. Maria Cristina Figueroa Oliva, para que asista a dichas jornadas, toda vez que el temario guarda relación con la función que la peticionante desempeña en este Consejo.

Que en consecuencia no existen impedimentos legales ni reglamentarios para dar curso favorable a dicha solicitud.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar a la Dra. Maria Cristina Figueroa a realizar el seminario sobre "*Gestión de Recursos Humanos*", que se llevará a cabo los días 21 y 28 de octubre, 4 y 11 de noviembre del año en curso, en el horario de 15.00 a 19.00 horas, en la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres/as Consejeros/as, notifíquese a los Sres. Secretarios de Coordinación y Técnico, al Departamento de Recursos Humanos a los fines de dejar constancia en el legajo personal y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 132/2004.